



000159

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD**26 de Febrero de 2020**

En la ciudad de Iquitos, a los Veintiséis días del mes de febrero de dos mil veinte, siendo las diez de la mañana, se reunieron en sesión ordinaria en el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en atención a la Convocatoria N° 002 -2020-CO-FACEN-UNAP, presididos por el señor Manuel Núñez Horna en su calidad de Decano, los integrantes del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios.

Para dar inicio a la sesión el señor presidente dispone se pase lista para confirmar el quórum de asistencia de la siguiente manera:

Manuel Núñez Horna	Decano	Presente
Ronel Enrique Gratelli Tuesta	Docente Principal	Presente
Juan Lavado Abanto	Docente Principal	Presente
Gilbert Rorard Alvarado Arbildo	Docente Principal	Presente
Hugo Henry Ruiz Vásquez	Docente Asociado	Presente
Javier Navate Gamero	Docente Asociado	Presente
Mario André López Rojas	Docente Auxiliar	Ausente
Suelem Piñeiros Da Silva	Estudiante	Presente
Kiara Milagros Vásquez Morí	Estudiante	Ausente Justificado
Ashly Scarllet Oliveira Sánchez	Estudiante	Presente

Verificada la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, se confirma la presencia de 08 miembros, constituyéndose el quórum reglamentario; en tal sentido el señor Decano da por apertura la sesión ordinaria convocada para la fecha y dispone se dé lectura al acta de la sesión anterior.

LECTURA DE ACTA

Se dio lectura al acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 24 de enero del 2020, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente el señor Decano dispone que la sesión se pase a la estación de **Despachos**.

DESPACHOS

El señor decano indica que no hay documentos pendientes:

El señor decano dispone pasar la sesión a la siguiente estación.

INFORMES

El señor decano presenta los siguientes informes

Informa sobre el contenido del oficio en la cual contiene respuesta al memorando Múltiple N° 003-202C-R-UNAP, el cual fue elaborado como producto de la reunión sostenida con los directores de departamento, de escuela profesionales, de investigación y jefa de asuntos académicos, citados con memorando múltiple N° 002-DFACEN-UNAP/2020.

Se solicita pase a orden del día

Informa sobre el proceso de contratación docente próximo a realizarse como política a de la alta dirección en la cual deben se someterán a concurso todas las plazas disponibles y ocupadas al 31 de diciembre de 2019.

- Administración 8 Plazas
- Contabilidad 7 plazas
- Economía 9 plazas
- Negocios Internacionales 4

Se solicita pase a están orden del día.

Se da uso de la palabra al director de la unidad de investigación a fin de que informe al consejo sobre el avance directiva interna de grados y títulos y se entrega una copia a los miembros del consejo de Facultad, para que se sirvan revisar y se convoque a una sesión extraordinaria para su aprobación

El señor Hugo Ruiz solicita se acuerde la fecha para la sesión ordinaria de consejo de Facultad considerando la importancia de este documento.

El señor decano menciona que el documento debe contener anexo y flujo gramas a fin de que los usuarios tengan una mejor orientación para los trámites de grados y títulos.

Los miembros del consejo aprueban por unanimidad la fecha para la convocatoria a sesión extraordinaria para el 16 de marzo.

El director de investigación informa sobre el desarrollo del curso del 10, 11 y 12 sobre investigación y solicita que se garantice la asistencia de todos los docentes de la facultad.

El profesor Hugo Ruiz manifiesta que la asistencia a estos eventos debe ser una exigencia para la participación del docente como asesor y jurado de trabajo de investigación y tesis.

El señor Ronel Gratelli indica que no puede ser una exigencia toda vez que no es lo que está estipulado en el reglamento de grados y títulos de la UNAP.

El Consejo de Facultad **TOMA CONOCIMIENTO DE LOS INFORME.**

No existiendo más informes, el señor decano dispone que la sesión pase a la siguiente estación

PEDIDOS

El señor decano solicita pase a orden del día la convocatoria y elección de los directores de departamento académicos.



El señor decano solicita pase a orden del día la aprobación de la carga académica 2020-I y II, remitida por los departamentos académicos respectivos.

El señor Juan lavado solicita la organización de diplomados a cargo de la Facultad a cargo de un docente.

ORDEN DEL DIA

Contenido de oficio de respuesta al rector de la UNAP.

Se solicita dar lectura de los documentos remitidos por el rector y el oficio de respuesta a cargo de la facultad.

El señor Hugo Ruiz manifiesta que la ley no prohíbe la titulación por otras modalidades y que es la universidad la que debe establecer el plazo para la utilización de esta modalidad y lo que se debe es sugerir un plazo en coordinación con las autoridades universidad.

El señor Gilbert Alvarado sugiere que como acurde se establezca que el plazo para optar títulos hasta el 31 de diciembre de 2020.

El señor Nalvarte sugiere que se especifique en el documento de respuesta el plazo para la adecuación de estas modalidades para aquellos ingresantes antes de la vigencia de la ley.

Agotada las intervenciones los miembros del consejo toman el siguiente acuerdo por unanimidad

Acuerdo 1: Aprobar el documento de respuesta de la facultad donde se establece el 30.09.20 como fecha final para la aplicación de las modalidades de titulación en nuestra Facultad. Incluir una mención referida a que si la universidad establece una fecha diferente, se cumplirá sin objeciones.

Se solicita la aprobación de carga académica remitida por los directores de departamento.

El señor decano pone en consideración del consejo la carga académica remitida por los directores de departamento para el periodo 2020-I y II.

Como política de la alta dirección en la cual deben someterán a concurso todas las plazas disponibles y ocupadas al 31 de diciembre de 2019.

Administración 8 Plazas

Contabilidad 7 plazas

Economía 9 plazas

Negocios internacionales 4

El señor Gilbert Alvarado indica que es el Consejo de Facultad quien realiza el proceso de contrato docente.



000162

El señor Hugo Ruiz manifiesta que el consejo de Facultad es quien debe elevar la propuesta de contrato.

El profesor Gilbert solicita que se solicite la conformación de una comisión de contrato a cargo de la Facultad

Terminadas las intervenciones se llega al siguiente acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 2: Aprobar la Carga Académica remitida por los directores de departamento académico.

Convocatoria y elección de los directores de departamento académicos

El señor decano solicita al secretario académico se de lectura a la normativa correspondiente.

El señor decano propone que se establezca como fecha de elección el día 30 de marzo de 2020.

Terminadas las intervenciones se llega al siguiente acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 3: Establecer el 30 de marzo como fecha para la elección de directores de departamento

Organización de diplomados en la Facultad.

El profesor Nalvarte solicita se conforme una comisión para la organización de eventos como diplomados.

El profesor Hugo Ruiz solicita que sea la oficina de segunda especialización quien realice un informe sobre la organización de eventos académicos.

El señor Javier Nalvarte manifiesta que la Facultad debe contar con una oficina de rentabilización a fin de aprovechar los recursos con los que cuenta.

El señor Hugo Ruiz indica que es importante que se desarrollen este tipo de eventos a fin de generar recursos y mejorar la perforancia de los estudiantes.

El señor Gilbert Alvarado indica que estos estudios de diplomado son a nivel de posgrado según la ley 3022C.

Terminadas las intervenciones se llega al siguiente acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 4: Encargar a la Unidad de Posgrado y a la coordinación de segunda especialización elabore un informe sobre la viabilidad y organización de eventos académicos de manera permanente en la Facultad.

Siendo las 12:16 del día 26 de febrero de 2020 se dio por terminado la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad.